

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Subscripciones

Castellón, un mes. 1 peseta.
Fuera, trimestre. 3 »

Número suelto 5 céntimos

Anuncios

A los señores suscriptores á quienes se remiten los originales.

Remítalos á O'Donnell, núm. 26.

No se devuelven los originales

Año VIII.—Núm. 1.374

Castellón.—Sábado 15 de Diciembre de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

De mal en peor

El debate político á juzgar por las últimas noticias, va tomando vuelos que estábamos muy lejos de sospechar; no ya el Sr. Romero cuyas genialidades y atrevidos oratorios son de todos conocidos, sino político tan equilibrado y sensato como el señor Canalejas, se ha encargado en su discurso de ayer tarde de decirle la verdad al país, pero no empleando el lenguaje equívoco y anodino de nuestros políticos al uso, sino hablando en el tono levantado y digno propio de quien defiende una causa grande y justa.

A nadie por optimista que sea, podrá ocultarse la gravedad de las circunstancias; la funesta política del Sr. Silveira, propia de la primera etapa de su Gobierno, ha venido á aumentarse, más no á corregirse, con la tendencia del actual Gabinete, segunda parte de la situación anterior, justificando así el conocido dicho de Cervantes, «nunca segundas partes fueron buenas».

El actual camino de errores y desaciertos, que con tanta rapidez está recorriendo el Gobierno, coloca á nuestra nación—tan necesitada de acierto y buena voluntad por parte de sus gobernantes—en condiciones tales, que no sería extraño se uniesen tácticamente hombres y partidos de tendencias distintas y aún opuestas, para salvar los principios de tolerancia y libertad, á costa de tantos esfuerzos conquistados.

El triste retroceso á que nos referíamos en nuestro artículo de ayer, el doloroso caso de atavismo político que se observa en algunos de los actuales miembros del Gabinete que preside el Sr. Azcárraga, se ha lanzado como suele decirse por la calle de enmedio, y sin pudores ni disimulos, osténtase á la luz del día para vergüenza de cuantos en España aman la libertad.

Dejados de la mano de Dios parece que hayamos caído en la del demonio; que sin duda para atraparnos mejor, preséntase no como espíritu demagógico como cuernos y oliendo á azufre, sino como atildado cortesano amante del Altar y el Trono *ad usum* Ugarte, y oliendo á cera.

Triste, muy tristísimo concepto formarán de nosotros en el extranjero, hoy justamente que están fijas sobre España las miradas de Europa entera, siguiendo con interés el proceso de nuestra regeneración política social, tan necesaria para nuestro país, si quiere continuar viviendo como pueblo libre, digno é intangible.

Las codicias ajenas que acechan el momento oportuno para despojarnos, están de enhorabuena, pues es indudable que el mejor aliado para conseguir sus

finés, es el hombre que actualmente ocupa en España el poder, y cuenta con la confianza de la Corona, y al parecer, también con la inacabable paciencia de los españoles.

Idilio sangriento

No despertó hasta entonces la materia, ni exigió valentías el deseo, el amor era niebla muy confusa en cuyo fondo incierto flotaba la mujer como fantasma intangible, sin forma y sin alientos. Pero un día rasgáronse las nieblas, tomó el fantasma cuerpo y surgió la sultana provocando tempestades de abrazos y de besos. En sus ojos pintábase la dicha un mundo de placeres prometiendo, y él, fué creyente de la dicha anhelada sin presentir traiciones del infierno. Loco tras el encanto, alucinado pidió sonrisas y sonrisas fueron brotando de los labios del fantasma como brotan estrellas en el cielo. ¡Juguete fué su amor...! desvanecido llegó hasta los dinteles de aquel cielo exigió con furor, pero la infame, asomó entre sus labios el desprecio. Entonces el puñal subió á la mano con arranques de tigre carnicero, en el pecho se hundió con rabia loca, y al rasgar las entrañas y los nervios ni admiró aquellas curvas ideales ni tembló al descubrir otros misterios, quiso matar como feroz pantera y escupir en la sangre de aquel cuerpo.

Juan de las Viñas.

Inglés y boers

Toda la opinión está pendiente del resultado que puedan tener las operaciones que simultáneamente realizan los generales Knox y Dewet, el primero para envolver al segundo y éste para burlar al primero. El campo del combate se varía constantemente por que Dewet, con gran sentido práctico, trata, ante todo, de privar de permanencia y continuidad á los planes del general británico; y éste, que organiza sus columnas con un objetivo determinado hoy, tiene que cambiar de objetivo y organización mañana, porque el enemigo ha variado hábilmente de posición.

Dicen los ingleses que Botha, aunque decidido á sostener la lucha á todo trance mientras disponga de municiones, carece en cambio de víveres, y sus fuerzas se ven precisadas á alimentarse de tubérculos. Creemos, sin embargo, que respecto á subsistencias sea más difícil la situación de los ingleses, á quienes no será tan aceptable la privación de ciertos elementos de vida como á los boers, que han dado siempre pruebas de sobriedad y abnegación.

Lo que parece indudable es que tanto Botha, como Dewet y Delarey, aumentan sus actividades, y que los ingleses no hallan medio de impedir

sus movimientos y amenazas. Quizá por esto ha empezado á pensarse en Londres en la conveniencia de ofrecerles medios de transigir con algunas concesiones que serán muy pequeñas para que los boers las acepten á cambio de su sumisión.

X.

CONGRESO

Desde mucho antes de empezar la sesión se llenan las tribunas públicas. Los escaños también se hallan muy concurridos, presentando la Cámara animado aspecto.

A las tres en punto abre la sesión el presidente Sr. Villaverde.

Ocupan el banco azul los Sres. Ugarte, Allende Salazar y García Alíx.

El Sr. Muro ruega al ministro de la Guerra general Linares, traiga á la Cámara varios datos relativos al hijo, de los condes de Caserta, príncipe D. Carlos.

Entre los datos que pide figuran la autorización para empezar sus estudios, el acta de ingreso en la Academia militar, su hora de estudios y al nombramiento del capitán de Estado Mayor Sr. Santos para director de la educación del citado príncipe.

Los Sres. Bergaín y Romero Robledo dirigen varios ruegos al gobierno, entre ellos que se rebaje la contribución que pagan los retirados del ejército, que en la actualidad es excesiva.

El Sr. Romero Robledo pregunta al gobierno si está dispuesto á hacer cumplir la pena de excomunión lanzada por el obispo de Pamplona contra el periódico *El Porvenir Navarro* y sus lectores.

El Sr. Ugarte contesta al orador. Habla el ministro de las relaciones que existen entre la Iglesia y el Estado.

Se extiende en consideraciones sobre la materia y termina manifestando que en virtud de estas relaciones la potestad civil debe hacer cumplir las disposiciones de la Iglesia.

El Sr. Romero Robledo rectifica. Declara que no le ha satisfecho la ambigua contestación del ministro.

Insiste en su anterior pregunta y añade además que si el gobierno está dispuesto á prohibir á los funcionarios del Estado que lean *El Porvenir Navarro*.

El Sr. Ugarte manifiesta que no hay ninguna ley en España que obligue á los funcionarios públicos á profesar la religión católica.

El Sr. Romero Robledo: Bien; eso quería yo saber.

Ya lo discutiremos todo en tiempo oportuno.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de conversión de la Deuda.

El Sr. Bergaín consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto.

Manifiesta que no debió concertarse un convenio que resulta altamente perjudicial para España.

Recuerda que sostuvo esta misma teoría al discutirse una ley análoga en 1891.

Se opone á que se satisfagan los intereses en oro á los tenedores extranjeros.

Le contesta el Sr. Bares Lledó, de la comisión.

Rectifica el Sr. Ferrer y Vidal. Insiste en sus ataques á los conservadores.

Le contesta el Sr. Planas y Casals. El Sr. Laviña consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Se reanuda el debate sobre la recogida del *Heraldo*.

Continúa su interrumpido discurso el Sr. Canalejas.

Comienza expresando su extrañeza al comparar lo ocurrido en la sesión de ayer y lo que hoy dice *El Diario de Sesiones*.

«Este—añade—da cuenta de que el ministro fué interrumpido por los bravos y aplausos de la mayoría.

Yo apelo al testimonio de toda la Cámara para que diga si oyó tales bravos y tales aplausos.»

Censura enérgicamente al gobierno. Dice que tiene abandonados todos los asuntos graves.

Explica la diferencia que hay entre cortesanos y dinásticos.

«Yo—añade—pertenezco á éstos últimos.»

Califica de funestos principios los albores de la boda de la princesa.

Afirma el derecho que asiste á todo el mundo para hablar de este asunto.

Dice que la prensa se ha ocupado de la boda en términos discretos, y sin embargo el gobierno no ha intentado amordazarla.

Dice que la nación no quiere corona con boina.

Culpa de todas estas desdichas al gobierno.

Califica á Ugarte de leguleyo militar.

Afirma que el gobierno quiere ocultar su condición mezquina al amparo de la suspensión de garantías.

Asegura que el partido liberal estará en contra de esa boda.

Manifiesta que el gobierno se vale de ficciones y arbitrariedades para evitar la expansión de las libertades patrias.

Insiste en que combatirá la boda dentro y fuera del Parlamento.

«El rey D. Alfonso XII—continúa—y D. Antonio Cánovas del Castillo se opondrán á ella.»

(Signos de asentimientos en las minorías. La mayoría permanece impasible).

Alude á Romero Robledo y éste pide de la palabra.

(La Cámara se anima).

Dice el orador que el gobierno pretende abolir la libertad.

«Unámonos todos—continúa—para conseguir que desaparezca esa mano oculta que nos llevará al abismo.»

(¡Bien! ¡Bien!, en las minorías).

En períodos grandilocuentes, que causan sensación en la Cámara, ataca el espíritu reaccionario que informa al actual gabinete.

Dice que la culpa de lo que ocurre la tiene el partido liberal, que no se preocupa en alentar ese espíritu, que cuando llegue á su meta dará un estallido horroroso.

Aconseja que se abran las válvulas de la democracia para evitar ese estallido.

«Los liberales—añade—estamos en el deber de unirnos para evitar que la reacción se imponga.»

Unámonos todos para conseguir que se salven las libertades patrias.

Si aquí hubiera alientos, yo presentaría una moción contra el Sr. Ugarte; pero me abstengo, porque estoy seguro de que no ha de prosperar.»

En períodos elocuentísimos define el régimen constitucional.

«Nosotros evolucionamos—añade—hacia la monarquía por amor á la libertad.

Solo por ella la defenderemos.

Si aquí no se hace lo que pide el país, se hará fuera de las Cortes, y quizá de una manera ilegal.» (Bien, bien. Grandes aplausos.)

Le contesta el Sr. Azcárraga.

Dice que el sentir repugnancia por ocupar el poder no ha de ser obstáculo para que cumpla con sus deberes.

Niega que inspire al gobierno un espíritu reaccionario.

«Yo respeto la opinión de todos—sigue—pero aquí no se han formulado verdaderos cargos que demuestren tal espíritu reaccionario.

Admitiendo en hipótesis que el gobierno se haya equivocado en lo de Pamplona y en la recogida del *Heraldo* ¿resultará por ello reaccionario el gobierno?

¿Bastarán estos dos casos aislados para comprobarlo?

El Sr. Blasco Ibañez dirige en Valencia un periódico revolucionario y anticlerical: ¿Cuántas denuncias ha sufrido por ello?

Ninguna.

En todos los partidos hay católicos y que no lo son.

En el mismo carlismo hay individuos que no cumplen fielmente sus deberes de católicos.

Ser católico (y yo me honro en serlo), no es ser reaccionario.

No parece sino que aquí el gobierno ocupe el banquillo de los acusados.

Aquí no debe haber enemigos sino adversarios.

Debemos unirnos todos, dejando las cuestiones pequeñas en beneficio de la patria.»

Termina haciendo resaltar la injusticia con que se califica al gobierno de reaccionario.

Rectifica el Sr. Canalejas.

La modestia del Sr. Azcárraga es una lección dada por el Sr. Ugarte.

Recoge las manifestaciones del jefe del gobierno y dice:

«Quedamos, pues, en que los católicos caben en todos los partidos, desde el más reaccionario al más avanzado.»

Yo me felicito de ello pero no me entusiasmo porque puede que el señor Azcárraga se haya expresado por la presión que ejerce en su ánimo el estado de la Cámara.

La ley es tan casta que sólo ha tenido un galanteo.

Hablaba el Sr. Azcárraga de que solo se ha procedido contra *«El Porvenir Navarro»* y el *«Heraldo»*.

Yo puedo añadir lo ocurrido á *«El País»*.

En Navarra, jurisdicción política del ministro de Gracia y Justicia, se comprende que las autoridades hayan procedido con diligencia.

Importa ahora conocer la opinión de los demás definidores de la política conservadora.

Interviene el Sr. Romero Robledo,

quien dice que el discurso del señor Canalejas es tan profundo y tan hermoso, que aconseja a la mayoría lo estudie y medite sobre él.

Romero Robledo se reserva la palabra para hoy, añadiendo que tiene muchas cosas que decir.

Terminado este debate se pasa a discutir el convenio de la Deuda.

Levántase la sesión.

LAS REFORMAS MILITARES

El dictamen de la Comisión que entiende en los proyectos del general Linares quedó sobre la mesa del Congreso, según anunciamos anteaer.

El preámbulo de los individuos de la comisión es corto, y en él se manifiesta que las desgracias de la Patria exigen sacrificios, que el general Linares ha procurado armonizar con la alta misión que al Ejército está confiada.

Añádese que como obra de carácter nacional, la comisión ha estudiado los proyectos sin exclusivismos de ningún partido, procurando hermanar la justicia con las demandas de la opinión.

En el dictamen van incluidos los proyectos referentes a amortización de las vacantes de capitán general; reducción del Consejo Supremo de Guerra y Marina; supresión de la Junta Consultiva de Guerra; creación del Estado Mayor central; forma en que debe plantearse el servicio de Estado Mayor; amortización del 50 por 100 de las vacantes de generales y asimilados; rebaja de edades para el pase a la reserva; reducción de las plantillas de las categorías superiores en Administración, Sanidad y Cuerpos Jurídico, de Veterinaria y Equitación; ascenso de los segundos tenientes al cumplir tres años en su empleo, previa declaración de aptitud, sueldos en activo, reserva, etc., declarando caducado el derecho a los beneficios del art. 3º transitorio del reglamento de ascensos.

El art. 55 dice así: Art. 55. El territorio de la Península se dividirá en seis regiones militares; cada una de las cuales comprenderá las provincias siguientes:

Primera región.—Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Caceres, Ciudad Real, Toledo y Guadalajara.

Segunda región.—Sevilla, Badajoz, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Jaén y Córdoba.

Tercera región.—Valencia, Castellón de la Plana, Teruel, Cuenca, Albacete, Murcia y Alicante.

Cuarta región.—Barcelona, Gerona, Huesca, Zaragoza, Lérida y Tarragona.

Quinta región.—Burgos, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra, Logroño y Soria.

Sexta región.—Valladolid, Palencia, León, Oviedo, Lugo, Coruña, Pontevedra, Orense y Zamora.

A cada región corresponderá un cuerpo de ejército, que estará al mando de un teniente general con la denominación de comandante en jefe, el cual será asimismo capitán general de la región.

ARTICULO ADICIONAL

Se señalan cinco céntimos de peseta diarios a los cabos y soldados del Ejército, que se destinará a la mejora del rancho, y cuyo abono se efectuará con sujeción al número de plazas presentes en revista de cada unidad orgánica.

El ministro de la Guerra queda autorizado para reorganizar los servicios sin alterar la cifra del presupuesto, y para aplicar las economías al aumento de fuerza en los cuerpos, material disponible, campos de tiro, y manobras.

CRONICA

El Sr. Presidente de la Liga de Contribuyentes de esta capital convoca a junta general a todos los señores de que se compone esta sociedad, en el Instituto provincial el día 16 de los corrientes y diez horas de su mañana, con objeto de que se nombren nuevos cargos para la directiva.

—La subasta de pavimentos hidráulicos para la casa social del Sindicato de Riegos de esta capital, ha sido adjudicada como más beneficioso postor a D. Joaquín Tejero representante de la acreditada fábrica de D. Francisco García de Barriana.

—A la viuda del Teniente Coronel de la Guardia civil D. Juan Molina Pérez que falleció hace poco en Viarroz, se le ha concedido la pensión anual de 1.650 pesetas.

—El cargo de concejal de almatacen en la semana entrante lo desempeñará el concejal D. Sebastián Esparducer.

—El juzgado de Instrucción de este partido dictó hace algunos días auto de procesamiento contra el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Villarreal Sres. Ramos y Sanchez respectivamente.

—Parece que la causa se instruye a consecuencia de una denuncia particular.

—Ayer comenzó el rezo en la capilla de la iglesia de Santa María en sufragio del alma del desgraciado joven D. Félix Torres Carpi.

—Mañana por la tarde se celebrará en la plaza de toros una función de volatines.

La entrada será gratis.

—Durante los días del 17 al 21 inclusivos del mes corriente se cobrarán en las agencias ejecutivas del Sindicato de policía rural de éste, en primer grado de premio los recibos de los repartos de limpieza de aceras verificadas en el mes de Septiembre último.

—Transcurrido dicho plazo continuará el procedimiento de apremios.

—El correo de Barcelona se ha recibido esta mañana con cinco horas de retraso.

—Ha motivado el retraso haber descarrilado un tren de mercancías en una estación de la provincia de Barcelona.

—El correo de Madrid tampoco ha llegado hoy a su hora.

—Ignoramos el motivo. Está muy justificada la campaña que en las Cortes se ha emprendido contra las empresas ferroviarias.

—Deseamos que aprieten los representantes de la Nación.

—D. Francisco Cárdenas Fernández, auxiliar de la Abogacía del Estado de esta capital, ha sido ascendido en turno a la categoría de aspirante de primera clase en la misma oficina.

—Durante el día de ayer se han recaudado por concepto de Consumos la cantidad de 1313 41 pesetas.

—Victima de cruel dolencia falleció en Villafranca del Old D. Jaime Tena y Colom primer contribuyente de la expresada población y muy querido amigo nuestro.

Tan triste suceso ha causado profundo sentimiento a cuantos se honran con la amistad del Sr. Tena, pues no sólo en el pueblo donde ha exhalado el último suspiro sino que en toda

la comarca gozaba de gran simpatía por la bondad de carácter y sentimientos caritativos que le adornaban.

Villafranca ha perdido un precioso hijo y los pobres un verdadero padre.

El REGIONAL envía a la familia el más sentido pésame por la irreparable desgracia que acaba de sufrir.

—El Circolo de Cazadores de San Humberto nos participa que mañana a las dos en punto se celebrará tiro de palomo en el sitio de costumbre.

—Durante el día de ayer se han inscrito en el Registro civil 3 nacimientos 2 defunciones y 1 casamiento.

—El celoso capellán de la Casa provincial de Beneficencia Rdo. D. Gaspar Ferrer, ha recibido esta mañana un rescripto de Su Santidad León XIII, facultándole para tener Reserva en la Iglesia de Santa Clara (Instituto).

Felicitamos al Sr. Ferrer por la actividad que ha desplegado en este asunto interpretando los religiosos sentimientos de los numerosos asistentes a los cultos que se celebran en aquella iglesia.

—Agradecemos el atento B. L. M. que nos ha dirigido hoy D. Carlos Díaz de Oñate administrador de Hacienda de esta provincia, participándonos su toma de posesión en el indicado cargo.

Al darle las gracias le ofrecemos a la vez nuestra sincera amistad y las columnas de nuestra publicación.

—En Madrid y otras capitales se organizó el partido wayerista.

En Madrid adelantan rápidamente los trabajos.

.... Y vengan partidos aunque en el fondo sean partidas.

—Hemos tenido el gusto de saludar a D. Bautista Martí y a D. Joaquín Cardona alcalde y secretario respectivamente de Rosell que han venido a esta capital con el exclusivo objeto de liquidar en la Hacienda, habiendo satisfecho todas las atenciones de contingente, consumos y cédulas personales, hasta fin del presente año.

Honra en gran manera este tan exacto cumplimiento a las expresadas autoridades que saben colocar así al pueblo de Rosell a la cabeza de la mejor administración municipal digna de ser imitada.

—D. Pedro Badenas Peña que percibía la pensión de 182 50 pesetas por la tesorería de Hacienda de Madrid, se ha ordenado que en lo sucesivo la perciba por la de esta provincia.

—Por la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se ha señalado la expendiduría de la calle Mayor a cargo de Pedro Gabaldá, para efectuar el cambio de los efectos timbrados que caducan en 31 del mes actual por los que empezarán a usarse el día 1.º del año próximo. El cambio se verificará durante todo el mes de Enero.

—La Sra. D.ª Amparo Sanz esposa de nuestro querido amigo D. Joaquín Sales, contador de la Diputación, ha dado a luz esta tarde a las tres, un robusto niño.

La madre y el recién nacido se encuentran relativamente satisfactorio.

—Hace algunos días que los aficionados al juego de la lotería vienen juntándose de que no hay billetes del sorteo de Navidad en ninguna de las administraciones de la provincia; y resulta ahora que por los pueblos de Nules, Onda, Barriana, Villarreal, Yall de Uxó, etc. etc., andan algunos revendedores pregonando la venta de

billetes que expenden con no baja prima.

Solo faltaba que esos billetes, que seguramente no proceden de las administraciones ayudadas, resultaran de los que días atrás digeron algunos periódicos se habian falsificado.

—El inspector de veterinaria de esta provincia D. Antonio Vidal que fué a Peñíscola con el encargo de estudiar la enfermedad que padecen en el ganado de cerda en aquella comarca ha escrito una extensa y razonada Memoria que sentimos no poder publicar íntegra por sobra de original.

De ello se deduce que se trata de una enfermedad infecciosa del bazo propagada por falta de higiene en general, habiendo contribuido a su propagación la carencia de veterinario inspector municipal de carne.

El Sr. Vidal termina su Memoria aconsejando la adopción de medidas encaminadas a disminuir la epidemia.

—Ayer estuvo bastante desanimada la función del Teatro Principal.

La compañía acertada en la presentación de las obras y el público salió satisfecho de la interpretación que se dió a las zarzuelitas hoy en moda.

Quizás los vacíos que se notan son debidos a que nuestro público gusta de las obras del espectáculo.

—Ha llegado de Barcelona el escritor pensionado por esta Diputación Sr. Folá quien entregará a la corporación provincial su primer trabajo escultórico.

En cuanto veamos la obra nos ocuparemos de ella.

Sea bienvenido el joven artista.

—Ayer llegó a Valencia el Dr. Esquerdo quien se propone pasar una temporada en la vecina capital.

Sesión del Ayuntamiento

Presidida por el Alcalde D. Joaquín Peris, celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Quodó enterado el Ayuntamiento de un oficio del Director general de Correos y Telégrafos, desestimando la instancia elevada por esta corporación pidiendo la permanencia del servicio telegráfico de la de esta capital.

Bajo las condiciones propuestas por la comisión de consumos se autorizó a D. Vicente Gimeno para que establezca depósito de comestibles en su casa de la calle de Zorrilla.

Se autoriza igualmente a D. Francisco Esteve para que sustituya el cierre que hoy tiene en un campo de su propiedad por otro consistente en postes de mampostería y espino.

Se ordena al Secretario para que cuando se soliciten obras que afecten a la jurisdicción del Sindicato de policía rural decrete que el expediente pase a dicha comunidad para que lo resuelva sin intervención del Ayuntamiento.

Se aprueban varias relaciones de gastos.

El Sr. Esparducer propone que por la comisión de Estadística se proceda a la confección del padrón de alojamientos que responda a las modificaciones que ha sufrido la población.

El Sr. presidente demuestra la necesidad de que el trabajo propuesto por el Sr. Esparducer se lleve a efecto por los temporeros nombrados para la formación del padrón de vecinos auxiliados de los individuos de la comisión del ramo y de los jefes de negociación con el fin de que éste respon-

da perfectamente al objeto que se destina ya que el padrón actual por sus deficiencias no llena las necesidades.

Acto seguido en vista de que anunciado el intento de subasta de los arbitrios municipales sobre matadero, silos, toldos, pesas y medidas y puntos públicos no se ha presentado reclamación alguna se acordó anunciar el remate en la forma que previene la legislación vigente y atendiendo a que las subastas de que se trata no tendrán lugar hasta la segunda quincena del próximo mes de Enero se autorizó al Sr. alcalde para que nombre administrador de los mismos con el fin de realizar la recaudación por administración municipal hasta la adjudicación de las mismas.

Igualmente se acordó facultar al Sr. presidente para que ordene que en los pliegos de condiciones que se forma para el año próximo referentes a la subasta de los arbitrios anteriores.

Ultimamente de conformidad con lo propuesto por las comisiones de obras y de cementerios se acuerda recibir definitivamente las obras de construcción de 50 nichos verificados por Julián Peirat Gasódn quedando en consecuencia relevado dicho contratista de la conservación de las mismas.

Acto seguido se levantó la sesión.

Buenas medidas

En la organización de la enseñanza oficial en Rusia se ha introducido una importante reforma en beneficio de las clases trabajadoras. En todas las Universidades de Imperio se reservarán 40 plazas para alumnos pobres, hijos de obreros.

Como sus padres no podrían sufragar el su mantenimiento en muchos casos se entregará a cada uno de ellos 25 rublos mensuales y se les proveerá de los libros de texto que necesitan para sus estudios. Cada año se les someterá a un examen especial, y el que mejor demuestre que ha sabido aprovechar las lecciones recibidas, obtendrá un premio en metálico y la seguridad de que, al terminar la carrera, el Estado utilizará sus servicios en un empleo adecuado a sus facultades.

Los que a los dos años de estudiar resultan ineptos ó desaprovechados, pasarán al ejército, a fin de que a los 20 años puedan ya haber cumplido el servicio militar, a fin de dedicarse al trabajo manual de que se le quiso redimir, y al que volverán por su culpa.

Como pueden comprenderse, no se escogerá a los alumnos por el simple capricho de maestros ni de académicos.

Aquellos que soliciten las plazas gratuitas deberán hacerlo sometiéndose a un examen previo que demuestre que tienen verdaderas condiciones para el estudio. El examen no será de los que se usan en algunas naciones.

Serán encargados de realizarlos los mayores eminencias de las Universidades, que no juzgarán del valor del aspirante por la profesión de sus representantes, sino por su natural desempeño, por las facultades que demuestran que tienen para resolver, según su propio criterio, los problemas que se sometan a su juicio.

La reforma no puede tener carácter más práctico, y seguramente dará resultados excelentes.

Por de pronto, demuestra por parte del Gobierno ruso el mejor deseo en favor de las clases desheredadas, abriendo un camino fácil a la inteligencia del obrero con una medida que a la larga será de gran influencia en el estado social del Imperio, estableciendo un verdadero principio de igualdad que borrará muchas diferencias.

Capas

Se ha recibido 11, 12, 13, 14, 15,

Feder

BOCA, GA

A BASE DE C

Es el mejor r

garganta y voz.

Todos los médic

tados que obtien

DE VENTA: Castellón y prin

Juan GRAN R

Cortes de 3 metros Clav

Fijense bien, por 3 duros u

Cortes de 7 metros Lav

Señora a 8 pesetas corte y

no omito sacrificio ninguno

Novedades para facilita

y lo más barato.

Hay que visitar esta ca

EL VICE

Elaboración diari

lados y vinos gene

Previo encargo s

bautizos.

Especialidad en

para Navidad.

En esta casa se

para las próximas s

Cosas út

NUEVO PROCEDIMI

PAR

Los objetos de metal

terarse facilmente y con

modo siguiente:

Después de bien limpie

do el objeto que se trat

se semerje durante uno

tos dentro de un baño

tratado de plata finame

do y en suspensión en e

añadiendo amoníaco he

trato se disuelva compl

tar de lo cual, el líquido

olor amoniacal alguac.

MÉTODO PARA DOR

Se puede dorar el ac

do por medio de una di

éter. Para esto se disu

en agua regia; se evapo

hasta que se seque, par

do exceso de ácido, se

pués en agua, agregán

su volumen de éter sul

Se deja en reposo por

una botella tapada en l

dará la disolución elé

Capas Madrileñas Temporada de invierno DE 1900 A 1901

Se ha recibido un gran surtido de capas en paño azul y café desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 hasta 20 duros. Impermeables en negro y colores.

Federico Alicart, Mayor 45, Castellón

BOCA, GARGANTA, VOZ

PASTILLAS FONT

A BASE DE COCAINA Y MENTOL

Es el mejor remedio para las afecciones de la boca, garganta y voz. No contienen ninguna sustancia nociva. Todos los médicos las recomiendan por los buenos resultados que obtienen.

DE VENTA: Farmacia del AUTOR, Enmedio, 18, Castellón y principales Farmacias.

Juan Martín Busutil GRAN REBAJA DE PRECIOS

Cortes de 3 metros Cheviot, Estambra ó Pateo lana de 35 pesetas á 15 pesetas. Fijase bien, por 3 duros un buen traje de lana para caballero. Cortes de 7 metros Lanas Transvalenses, estilos muy bonitos para vestido de Señora á 8 pesetas corte y así en todos los demás artículos que vende esta casa la cual no omite sacrificio ninguno en hacer grandes compras de SALDOS. Novidades para facilitarle á su distinguida clientela, lo más nuevo, lo más elegante y lo más barato. Hay que visitar esta casa y se convencerán de la verdad.

EL NUEVO SIGLO

HORNO Y PANADERIA

VICENTE AÑOLS

COLÓN 26, CASTELLÓN

Elaboración diaria de repostería y pasteles con variación, hecillos y vinos generosos.

Previo encargo se sirven con economía LUNCHS para bodas y bautizos.

Especialidad en pasteles de confituras en todas clases, propios para Navidad.

En esta casa se reciben encargos de pasteles de confituras para las próximas PASCUAS DE NAVIDAD.

Cosas útiles

NUEVO PROCEDIMIENTO

PARA PLATEAR

Los objetos de metal pueden platearse fácilmente y con economía del modo siguiente:

Después de bien limpio ó desoxidado el objeto que se trate de platear, se esmerja durante unos diez minutos dentro de un baño que contenga un tratamiento de plata finamente pulverizado y en suspensión en agua destilada añadiendo amoníaco hasta que el tratamiento se disuelva completamente, á pesar de lo cual, el líquido no desprende olor amoniacal alguno.

MÉTODO PARA DORAR

EL AOERO

Se puede dorar el acero pulimentado por medio de una disolución de oro óter. Para esto se disuelve oro puro en agua regia; se evapora lentamente hasta que se seque, para expulsar todo exceso de ácido, se disuelve después en agua, agregándole tres veces su volumen de éter sulfúrico.

Se deja en reposo por 24 horas en una botella tapada en la cual sobrenada la disolución etérea de oro. Se

bastará con esta disolución el acero pulimentado y resultará con un dorado hermoso. Si se quieren hacer dibujos en la superficie del metal, se empleará un barniz cualquiera que impedirá la adherencia del oro y así se obtendrán combinaciones de acero natural y acero dorado. Los demás metales se doran mejor por los procedimientos electro-metalúrgicos.

Las compañías de alumbrado eléctrico y los abonados

Una revista francesa hace resaltar la enorme cantidad de luz que se pierde inútilmente por tardar los abonados más del tiempo debido en reparar las lámparas incandescentes, que consumen así una cantidad de electricidad muy superior á la que corresponde á la intensidad luminosa que proporcionan, indicando que la mejor solución para evitar ese mal, que redunde en perjuicio del consumidor y de la fama de las Compañías, sería efectuar las centrales el cambio de las lámparas por su cuenta, gravando el importe del gasto mensual ó anual en una cantidad insignificante por cada cierto número de bujías. Recomendamos tan sencillo procedimiento á nues-

tras centrales, por entender que sería por igual beneficiosa para las empresas que para el público, que, por desidia, ó por una economía mal entendida, con demasiada frecuencia en el defecto indicado.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—Domingo III de Adviento San Avanzias, Misael y Azarías, mártir.

CULTOS

Ochenta horas en la Iglesia de San Miguel.

Conferencia telefónica DESDE MADRID

Madrid 15. 6'10 t.

El Imparcial

Trata de la ovación conseguida por el Sr. Canalejas en su discurso en el Congreso, que aplaude porque representa el triunfo de las libertades contra el clericalismo.

El Liberal

Ocupase del diputado Montilla y de la cuestión de la prensa suscitada por esta diputado en el Congreso.

También dice que el peor defensor de la monarquía es el Sr. Ugarte.

El Globo

Requiere de los liberales á que se unan para la defensa, puesto que la democracia fué la que salvó á la monarquía y la única que podrá proporcionar ésta de gloria á la Patria.

El País

Protesta de la detención arbitraria que ha sido objeto su director. Apáuda también el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas.

Sustitución

El Ayuntamiento de esta Corte ha acordado sustituir el nombre de Plaza de Madrid por el del Ilustre tribuno D. Emilio Castelar.

La boda de la princesa Consejo de Ministros

Decíase hace poco que acaso tengan que reunirse los ministros en Consejo antes del lunes.

Da que haya ó no este Consejo depende que se produzca determinado suceso que ocupa principalmente la atención del Parlamento.

El siglo XX

Indulto conmemorativo

El ministro de Gracia y Justicia presentará de un día á otro un proyecto de ley á la aprobación de las Cortes, en el cual se dispone que á todos los penados que existen actualmente se les compute para rebaja de la condena que hoy sufren la mitad del tiempo de prisión preventiva que experimentaron.

Con la aprobación de esta ley se propone el Gobierno conmemorar la entrada del nuevo siglo en favor de los reclusos en los penales, sea cual fuere la causa de la condena.

A la Salve

Siguiendo la costumbre hoy ha asistido á la salve S. M. la reina á quien acompañó la escolta real,

Prórroga de Sesiones

Con el fin de dar solución á todos los debates pendientes antes de las fiestas de Navidad, se ha acordado que las sesiones comiencen á las dos de la tarde y que puedan prorrogarse dos horas más después de la reglamentaria.

Llueven protestas

Una numerosa comisión del Circulo Mercantil de esta Corte, se ha presentado al Sr. Villaverde, para protestar de los presupuestos, fundamentando su petición.

Banquete en puerta

Muchos elementos republicanos y liberales, piensan obsequiar al joven ex-ministro Sr. Canalejas con un banquete, por el triunfo indiscutible que ha alcanzado su último discurso parlamentario.

Lance, ... evitado

Por una frase lanzada en el Congreso por el Sr. Canalejas contra el Sr. Barzaullana ha surgido entre ambos señores, una cuestión personal que ha sido resuelta por medio de un acto merecedor de la intervención de los Sres. Salve y Villaverde.

Van en aumento

A última hora aumentan los corrillos alrededor del Congreso. Se acentúan las manifestaciones á Romero y Canalejas.

Donde digo, digo....

Se asegura que la carta del conde de Orseta, conidilla aysr y hoy de la prensa de Madrid y provincias, no dice lo que dicen....

El Sr. Krüger y lord Salisbury

Confírmase la noticia de que se dispone la entrevista del presidente Krüger con el jefe del Gobierno inglés.

Añádese que se ha escogido para la entrevista el castillo de Hatfield, residencia del marqués de Salisbury.

Parace que está convenido que asistan á la conferencia el Dr. Leyde, representante diplomático, y el señor Grobler, del Consejo Ejecutivo del Transvaal.

Centenares de ingleses prisioneros

Esta mañana ha corrido por Londres una noticia «sensacional» propagada por el periódico «Daily Express».

Pretende este periódico que en el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama participando un desastre.

Cuenta que los boers atacaron á la columna que mandaba el general Clements y que la tropa inglesa, falta de municiones, tuvo que capitular. Los boers, según esa parte, hicieron varios centenares de prisioneros.

SENADO

Se abre la sesión á las 3'40 bajo la presidencia del Sr. Dabán.

Se hacen varias preguntas de escaso interés.

López Parra dirige varias censuras al gobernador de Murcia por los atropellos allí cometidos.

Defiende á dicha autoridad García Aliz.

Sánchez Román pregunta si las garantías constitucionales se han suspendido por la cuestión carlista ó por cualquier otra causa.

Aliz contesta que por los carlistas. El conde de las Almenas pregunta á Ugarte la causa del proceso del director de «El País». Dice que el Gobierno ni es católico ni es nada; solo es un hipocrita.

El presidente le llama al orden. Almenas añade que es lo que deseaba decir y se sienta.

Por ausencia de Ugarte contesta Sánchez Toca defendiendo la gestión del Gobierno.

CONGRESO

A las tres se abre la sesión que preside el Sr. Villaverde.

Pide la palabra el Sr. Navarro Re-

verter y contesta á las alocuciones que le fueron dirigidas en sesiones anteriores al hablar sobre los tenedores de la Deuda.

El Sr. Navarro Reverter pronuncia un elocuente discurso sobre el Convenio de la Deuda.

Le califica de desgracia nacional y añade que la comisión ha ido sombreando en mano poco menos que como por dioseros.

Esta gestión produjo la baja de tres enteros.

Al ser interrumpido por Allende-Salazar afirma que la comisión hizo una peregrinación cómica, un verdadero viejo de verano.

Cree que el convenio fué ilegal y por lo mismo no duda dejará de aprobarse para fin de mes.

En 60 años pueden hacerse muchas cosas y que la mayor parte de los títulos de la Deuda están en Francia y que si bien al perder las Antillas se hubiera conseguido mucho, después resultó difícil.

Al tachar el convenio de ilegal agrega, que se faltó á la Ley de Agosto de 1892.

Morat protesta de la falta de cumplimiento en dicha ley.

El ministro de Hacienda se dirige al Sr. Navarro á quien califica de poeta financiero.

Niega cuanto ha dicho el Sr. Navarro.

Se procede á la cuestión personal del Sr. Navarro y se vota por 120 votos contra 101.

Toda la minoría fué unánime gamaleana y telegrafista ha votado en contra.

Continúa la sesión observándose en la Cámara gran impaciencia para que comience el debate político.

Ovación

Desde que se ha abierto la sesión en la Cámara popular, se observa numeroso público en los alrededores del Congreso.

Según de público se dice por allí piensa la gente dar una ovación á Romero Bobledo y á Canalejas al salir después de celebrada la sesión.

Hace ya tiempo que no se observaban estos fenómenos que eran frecuentes allí por tiempos de la república.

Les daré cuenta de todo cuanto ocurra.

DESDE BARCELONA

Barcelona 15. 6'30 t.

El capitán Verdades

Ha llegado á esta ciudad el director de «La Patria» Sr. Urquía procedente del extranjero.

Desde mañana el periódico «La Patria» comenzará á desentrañar las causas del último levantamiento carlista que según las noticias que trae el Capitán Verdades obedecen á manejos buriles.

Hay grandes deseos de leer cuanto diga el Sr. Urquía en su periódico pues ha dicho en el círculo de sus amigos que tiene datos que comprometen á muchos banqueros que desmaniscaron.

Trae cartas de D. Carlos y publicará de ellas aquellos párrafos que demuestran que algunos carlistas fueron engañados por las artes de richachones desaprensivos.

El gobernador civil y el capitán general han celebrado una entrevista estudiando lo que harán en cuanto aparezcan en «La Patria» denuncias concretas sobre el último levantamiento carlista pues como aún se instruye proceso por dichos sucesos se cree que se incluirán en el sumario cuanto se diga.

Hoy ha salido para Madrid el capitán general Sr. Dagado.

La prensa supone que el viaje obedece á los rumores de que va resultando cierto que los banqueros con su dinero hicieron el último levantamiento.

A. M.

Imp. á c. de V. Bayo.

ANUNCIOS

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE
Últimas noticias y telegramas
Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.
Fuera, TRES PESETAS trimestre.
Anuncios y esquelas á precios convencionales.
Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco.

Banco Vitalicio de España

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña
Compañías de seguros sobre la vida y accidentes, reunidas.
GARANTÍAS:
Capital social..... Ptas. 15.000.000
Reservas..... 11.002.869'88
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Sept. 1899. 230.681.890'25
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... 16.667.244'40
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Ancha, 64.—Barce'ona
Delegado en esta provincia, DON MANUEL SALVADOR ADELL, Falc6, 8.—Castell6n.

Guano Ancora

DE LA
SOCIEDAD BELGO ALEMANA EN ROSKIN
Agente general en España Alejandro Pik.—Bail6n, 17. BARCELONA
Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.—Desconfiar de las imitaciones. Guano G. para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc. etc.—Guano E. para patatas y toda clase de tubérculos.—Guano V. especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é injertos de vides americanas.
La casa ha preparado asimismo una clase G. ESPECIAL PARA ARROCES y otra clase W. ESPECIAL PARA NARANJOS destinados exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas, superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.
Depositarío en Castell6n: F. CAZADOR CARPI.

Importante

ESQUELAS MORTUORIAS RECORDATORIOS PARA FUNERALES

facturas, circulares, prospectos, talonarios, recibos de iguala, inquilinato, sobres timbrados, memorándums, billetes completos y toda clase de trabajos tipográficos, se hacen en esta imprenta á precios módicos.

TARJETAS VISITA

DESDE CUATRO REALES 100

O'Donnell, 26.—CASTELLON

José Ballester

Médico-oculista



(TORTOSA LA CENIA)
Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.
Consulta de 10 á 4 tarde.

DINERO

Vicente Gaya Canelles
Única casa autorizada por el Gobierno que paga una contribución anual de pesetas mil para poder facilitar dinero á toda clase de empleados particulares, comerciantes y artesanos en pagarés, recibos y letras al precio módico de ocho días vista el uno por ciento para Castell6n y toda su provincia. Esta casa debido á la grande economía que hace sus operaciones y la poca garantía que exige, no tiene competencia. Nota: también hace operaciones si son importantes y la garantía es sólida á ocho días al 1/2 por 100 para Castell6n y toda su provincia.
González Chermá 8 (Castell6n) pral.

SOCIETE SAN GOBAIN CHAONI ET CIREY

FUNDADA EN 1855

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

GUANO SAIN GOBAIN

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.
Acido fosf6rico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 11 á 23 por 100.
Acido fosf6rico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

GUANO VALENCIANO

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco, 9 á 10 por 100.
Acido fosf6rico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

ABONO VITICOLA

INTENSIVO

Abono completo.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosf6rico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castell6n y provincias: D. Evaristo Honoré, Fábrica, plaza de San Luis, núm. 41, D. Pascual Segarra, Vall de Vid, San Crist6bal, (Vermosa).—Director general en España del Óscar Santomé, Catedrático de Química. Vea. El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composic6n de los que adquiere, compromete sus intereses respecto al fructo

Suscripto

Castell6n, un mes.

Fuera, trimestre.

Número suelto 5

Año VIII.—N.º

Sagasta y

Por fin el Sr. Sagasta ha decidido á hablar, á propósito de un asunto que trae tan alborotados ó demoralizados á los liberales; á propósito de la Princesa

Pero el Sr. Sagasta por la oportunidad de su discurso y ambiguo de sus conclusiones, podríamos con el antiguo orador ha tenido buen cuidado de emitir su opinión, en el Parlamento, con el deber de un jefe de partido cuando ese partido con razón ó sin ella los peligros y riesgos de la Princesa se trata.

El Sr. Sagasta ha tomado el seno de sus amigos y la prenda por lo que se refiere, y se dice lo ha estado festando, que los liberales aceptarán puesto ninguna comisión que han de pensar sobre la boda, y serán candidato frente á los ministeriales, para dejar al Gobierno toda la responsabilidad de sus actos.

Con esta fórmula, que es sencilla y acomodaticia, el Sr. Sagasta, como hábil, cree el Sr. Sagasta haber resuelto la cuestión de la actitud que debe adoptar el partido liberal de España á una alianza, impidiendo todo el mundo consensuar una ofensa para la Princesa, y como un político de las futuras.

Pensar que el partido liberal se tragó la responsabilidad pública se tragó de molino con que se comulgará el Sr. Sagasta, parécenos el colmo de los absurdos.

En la boda de la Princesa hay que contar como un representante participativo servidores, como lo Silvela como Sagasta dicen continuadores de la política de Cánovas—que nunca jamás habrían tan tremendo error por el que ahora se va a cabo—como los hombres elementos que se apartaron de Sagasta, como el apartado de la política y libertad de la Princesa y libertad de la Princesa.

No vale pues esas responsabilidades adoptar actitudes resueltas; si el Sr. Sagasta opuesto á esa boda con el fin de indicar por qué no lo así en el Congreso, del reciente debate querria fatigarse por un largo discurso que ahirrió al notabilísimo indicado por el Sr. Sagasta con dos palabras de los liberales, haciendo cuanto dijo el Sr. Sagasta situación se despeja, y el país a